COMPARECEN y ACREDITAN VINCULO – RATIFICAMOS ACTUACIONES – ACOMPAÑA DOCUMENTAL - DECLARA BAJO JURAMENTO - SOLICITA LIBRE OFICIO AL IAF – HACE RESERVA

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

Ruy Maximiliano MARTINEZ LUQUE, D.N.I. 21.657.103 y José María MARTINEZ LUQUE, D.N.I. 20.441.961 con el patrocinio letrado del **Dr. DANIEL ANIBAL COBOS PORTA**, en estos autos caratulados: **"CALCAGNI, NICOLAS ENRIQUE Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/VARIOS" Expte. Nº6/2018,** y fijando domicilio legal en calle 27 de Abril 2630 de B° Alto Alberdi, ante V.S. respetuosamente comparecemos y decimos:

I) **COMPARECEMOS – ACREDITAMOS VINCULO:** Que en tiempo y legal forma venimos por el presente a comparecer a estar a derecho en estos autos caratulados como únicos y universales herederos de **PARDO ARTEAGA, MONICA MARIA** DNI Nº 6.145.422 fallecida con fecha 20.11.2017 fijando domicilio legal en el mencionado "supra" solicitando la participación que por ley nos corresponde. Se hace saber que se dictó Auto interlocutorio Nº325 de fecha 27.06.2018 y aclaratoria Nº9 de fecha 14/02/2019, en autos "**PARDO ARTEAGA, MONICA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS**" que se acompañan en soporte PDF.

Asimismo se hace mención que José María Martínez Luque comparece y suscribe el presente por derecho propio y en representación de Adolfo César Martínez Luque, D.N.I. 20.441.960, conforme poder amplio otorgado mediante Escritura Publica Nº 400 de fecha 22/11/2019.

II) **RATIFICA ACTUACIONES – ACOMPAÑA DOCUMENTAL – DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY:** Que ratificamos actuaciones realizadas por el Dr. COBOS PORTA desde el inicio de la causa a fines culmine con la etapa de ejecución de sentencia, se acompaña como

documental auto interlocutorios mencionado y se declara bajo juramento de ley que toda la documentación acompañada en soporte PDF es fiel a su original y subsiste en todas y cada una de sus partes.

III) **SOLICITO LIBRE OFICIO AL IAF:** Que solicito libre oficio al IAF a fines se anoticie de la sentencia de la declaratoria de herederos de la coactora al IAF a fines sean sus herederos, quienes comparecen los que perciban las acreencias. Asimismo, intime a dicho ente pagador a que en el término de 20 días, bajo apercibimiento de astreintes proceda a depositar las sumas liquidadas en cuenta judicial del sucesorio que se acompaña cuyo CBU es 0200922751000014648364.

IV) **SE HACE RESERVA:** Que por medio del presente se hace reserva por actualización de las planillas y/o reajustes, como así también por nuevas liquidaciones que se practiquen por períodos no liquidados y/o percibidos, como también mal liquidados tanto sea de capital o de intereses.

Por lo expuesto a V.S. es que solicito:

a) Nos tenga por comparecidos y con domicilio legal constituido
b) Tenga presente la ratificación de actuaciones, por acompañada la documental.
c) Libre oficio al IAF a los fines requeridos.
d) Tenga presente la reserva efectuada

PROVEA DE CONFORMIDAD POR SER JUSTO

José María Martínez Hugues
DNI. 20.441.961

Martínez Hugues
Paz María Luisa
DNI 21.657.103

Signature Not Verified
Digitally signed by DANIEL ANIBAL COBOS PORTA
Date: 2026.05.19 11:49:42 ART